

**ACUERDO 002
DEL 20 DE ENERO DE 2021**

“Por el cual se asigna y aprueba el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC para la vigencia 2021”

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL EN EL ARTÍCULO 26 DEL DECRETO 4730 DE 2005 Y EN EL ARTICULO 2.8.1.7.2.1 DEL DECRETO 1068 DE 2015, ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 30 DE OCTUBRE DE 2018.

CONSIDERANDO

Que, según lo determinado en el ARTÍCULO 2.8.1.7.2.1. decreto 1068 de 2015, última fecha de actualización: 30 de octubre de 2018. El Programa Anual de Caja (PAC) correspondiente a las apropiaciones de cada vigencia fiscal, tendrá como límite máximo el valor del presupuesto de ese período. El PAC define el monto máximo mensual de pagos para el Presupuesto General la Nación.

El monto global del PAC, junto con sus modificaciones, será aprobado por el CONFIS. Las modificaciones al PAC que no afecten los montos globales aprobados por el CONFIS, podrán ser aprobadas por la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional, con sujeción a la disponibilidad de recursos.

En caso de los Establecimientos Públicos con ingresos propios, corresponderá a las Juntas o Consejos Directivos aprobar el PAC y sus modificaciones, con base en las metas globales de pago aprobadas por el CONFIS, o por el representante legal en caso de no existir aquellas. Esta facultad se podrá delegar en el representante legal de cada entidad.

Que, con el fin de ejecutar los gastos con cargo al presupuesto, financiado con recursos propios del INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR – GUAJIRA, y cumplir los compromisos de pagos, se hace necesario asignar y aprobar el correspondiente Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC.

Que, en desarrollo de lo establecido en el artículo 74 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, aprobó la meta global de pagos de esta Entidad con Recursos Propios hasta por los montos de las apropiaciones incorporadas en el Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia fiscal 2021,



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ACUERDO

más las reservas presupuestales y las cuentas por pagar que se constituyan en 2021 con cargo al presupuesto de 2020.

Que el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, igualmente recomendó a este Consejo Directivo, asignar el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, correspondiente con base en la meta global aprobada e informar a la Dirección General del Presupuesto Público Nacional como Secretaría Ejecutiva del CONFIS.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar y aprobar el Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, con recursos propios con cargo a las apropiaciones del Presupuesto General de funcionamiento asignado al INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR - LA GUAJIRA, para la vigencia fiscal de 2021.

DISTRIBUCION PAC RECUROS PROPIOS - VIGENCIA 2020						
MESES	G.PERSONAL	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS	GASTOS TRIBUTOS, MULTAS	INVERSION	TOTAL
ENERO		41.639.390	-	-	33.015.044	74.654.434
FEBRERO	33.103.686	83.278.781	-	-	66.030.088	182.412.555
MARZO	38.620.968	83.278.781	4.436.000	-	165.075.220	291.410.969
ABRIL	60.690.092	83.278.781	4.436.000		330.150.441	478.555.314
MAYO	60.690.092	83.278.781	4.128.000	308.000	148.567.698	296.972.571
JUNIO	60.690.092	66.623.024		2.218.000	49.522.566	179.053.682
JULIO	60.690.092	66.623.024		2.218.000	231.105.309	360.636.425
AGOSTO	22.069.124	66.623.025		2.218.000	181.582.742	272.492.891
SEPTIEMBRE	55.172.811	58.295.146		2.218.000	49.522.566	165.208.523
OCTUBRE	55.172.811	66.623.025			214.597.787	336.393.623
NOVIEMBRE	55.172.811	66.623.024		-	66.030.088	187.825.923
DICIEMBRE	49.655.530	66.623.024		-	115.552.655	231.831.209
TOTAL	551.728.109	832.787.806	13.000.000	9.180.000	1.650.752.204	3.057.448.119



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

REZAGO PRESUPUESTAL

MESES	G.PERSONAL	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	TRANSFERENCIAS	GASTOS TRIBUTOS, MULTAS	INVERSION	TOTAL
ENERO	1.040.037	185.610.498			336.018.679	522.669.214
FEBRERO						-
MARZO						-
ABRIL						-
MAYO						-
JUNIO						-
JULIO						-
AGOSTO						-
SEPTIEMBRE						-
OCTUBRE						-
NOVIEMBRE						-
DICIEMBRE						-
TOTALES	1.040.037	185.610.498	-		336.018.679	522.669.214

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan del Cesar – La Guajira, a los veinte (20) días del mes de enero del año dos mil veintiunos (2021).

Original firmado
Claudia Fuentes Daza
Presidente

Original firmado
Carlos Mario Guerra
Secretario



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740098 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia